

Comunicación de Hecho Relevante

DOGI INTERNATIONAL FABRICS S.A, en cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se convoca a los Señores Obligacionistas del "Sindicato de Obligacionistas de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** Emisión de Obligaciones Convertibles 2006", a la reunión de la Asamblea de Obligacionistas, a celebrar en el domicilio de la Compañía, sito en el término municipal de El Masnou, Camí del Mig, s/n., el próximo día 14 de Diciembre de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en el supuesto que no se reuniera el quórum necesario para tomar acuerdos, consistentes en las dos terceras partes de las Obligaciones Convertibles en circulación, se convoca a una segunda convocatoria de la Asamblea en la que no se precisará quórum mínimo, a celebrar en el mismo lugar y hora, el día 18 de Enero de 2012, para deliberar y resolver sobre el siguiente :

ORDEN DEL DIA

1º.- Aceptación de la dimisión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, presentada en escrito de fecha dos de Mayo de 2011 y nombramiento de nuevo Comisario.

2º.- Ruegos y preguntas.

ASISTENCIA.-

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los Obligacionistas que tengan sus obligaciones inscritas a su nombre en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta, con al menos cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión. Para ejercer el derecho de asistencia los Obligacionistas deberán proveerse del correspondiente Resguardo o certificado acreditativo expedido a estos efectos por las Entidades encargadas del Registro Contable.

Todo Obligacionista que tenga derecho de asistencia a la Asamblea podrá hacerse representar por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea.

En El Masnou, a veintisiete de Octubre de dos mil once.